



Curso sobre Indicadores de Solidez Financiera

L4. Marco Regulatorio para las Instituciones de Depósito

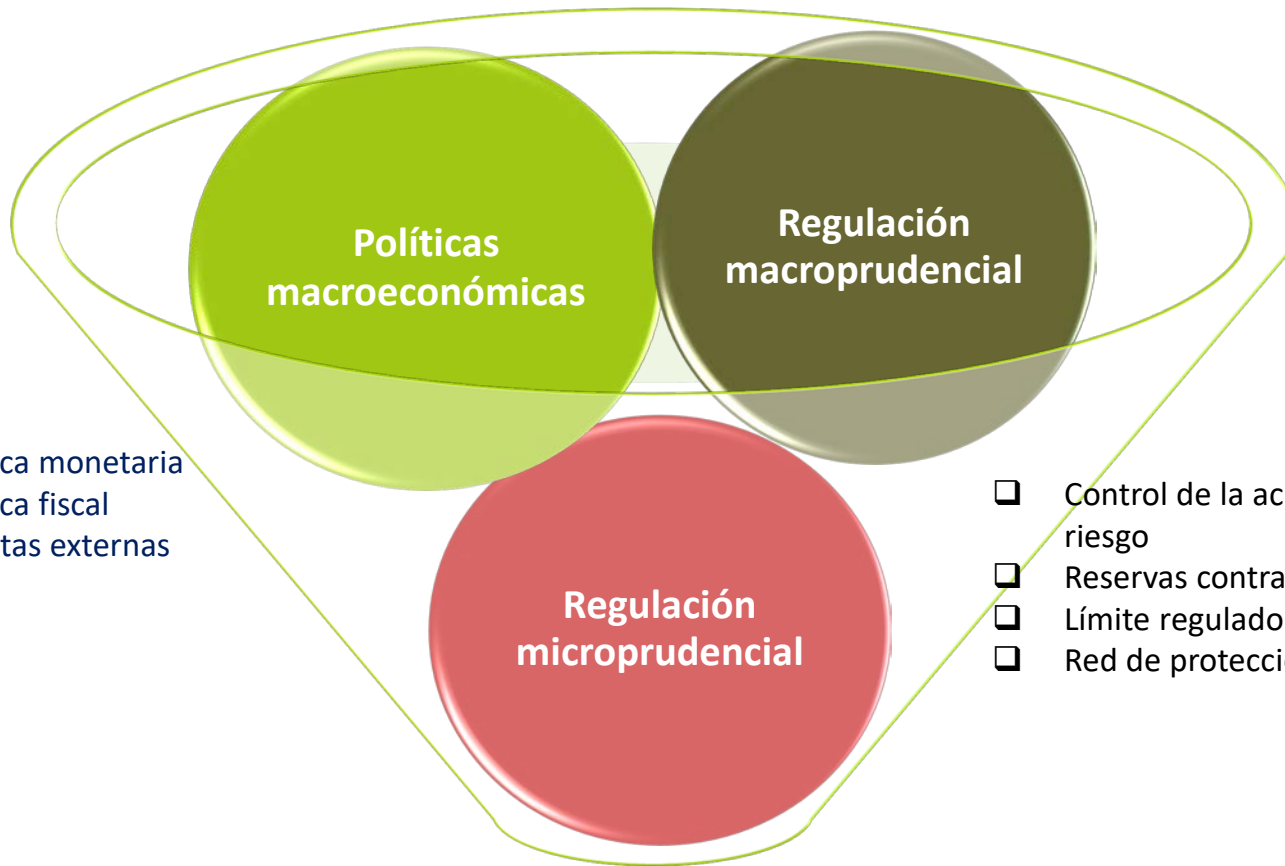
CEMLA, Mexico
Julio 15-19, 2019

Temas

- Estabilidad financiera y supervisión bancaria
- Basilea I
- Basilea II
 - Tres pilares
- Basilea III
 - Requerimientos de capital
 - Coeficiente de apalancamiento
 - Coeficientes de liquidez
 - Calendario de implementación



Componentes de la estabilidad financiera



- Política monetaria
- Política fiscal
- Cuentas externas

- Control de la acumulación de riesgo
- Reservas contracíclicas
- Límite regulador
- Red de protección financiera



Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB)

Funciones

- Foro de cooperación en materia de supervisión bancaria.
- Ha cobrado mayor importancia en los últimos años (crisis financieras).

Países miembros

- Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China continental (R.P.), Corea, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong (R.P. de China) India, Indonesia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Países Bajos, Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Turquía.

Actividades (incluye países no miembros)

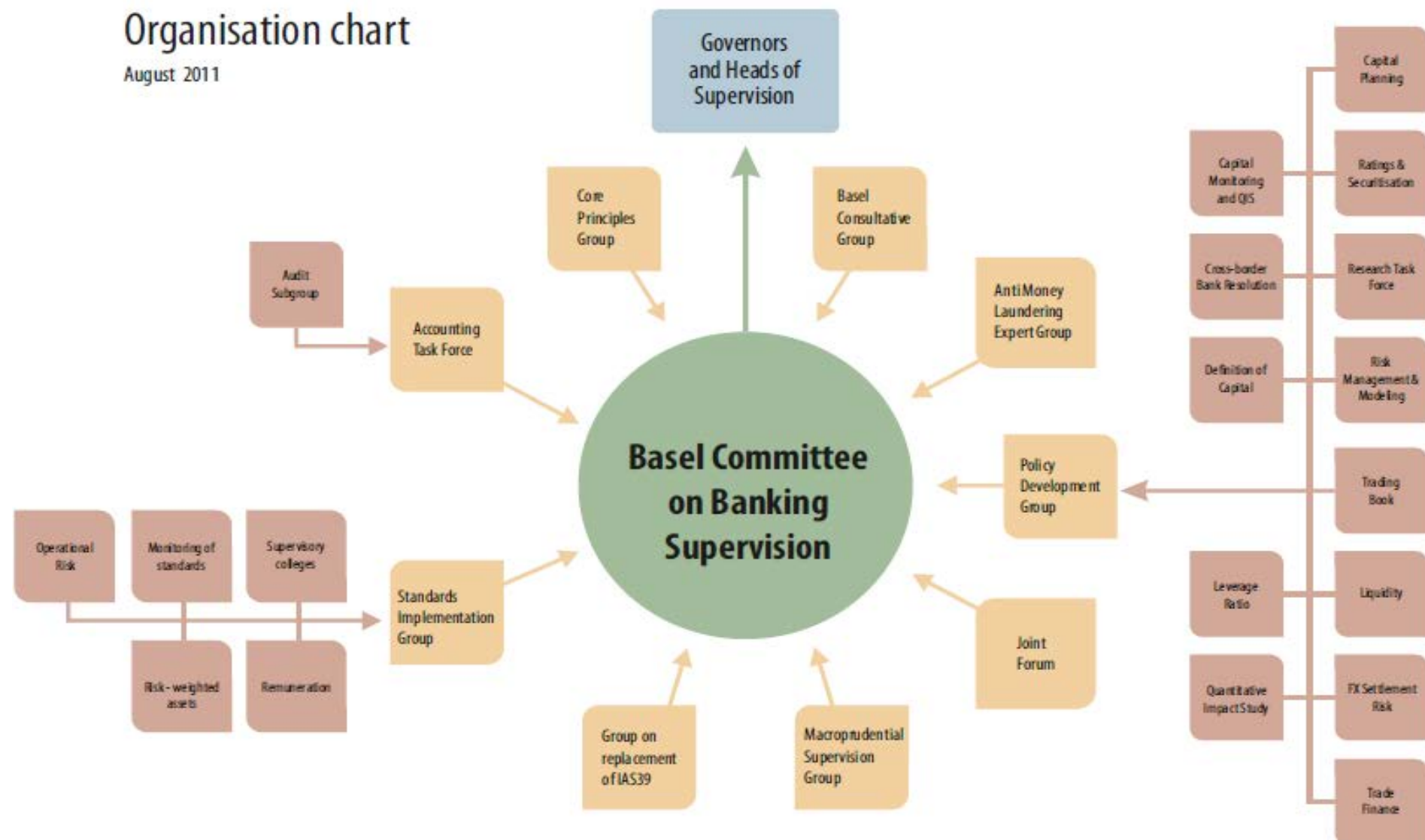
- Desarrollo y divulgación a escala mundial de documentos relacionados con la supervisión.
- Cooperación mediante el respaldo a comités de supervisión regionales.
- Colaboración en materia de fortalecimiento de las capacidades de supervisión a través del Instituto para la Estabilidad Financiera de Basilea (Suiza) y a nivel local y regional.



CSBB

Organisation chart

August 2011





Principales elementos de una supervisión bancaria eficaz

Requisitos

- Autonomía, potestad y capacidades del supervisor bancario
- Procedimiento de licencia bancaria
- Control sobre la estructura accionarial de los bancos

Solvencia

- Requerimientos mínimos de capital
- Sensibilidad al riesgo
- Reservas de capital
- Planificación del capital

Gestión de riesgos

- Proceso de gestión integral de riesgos
- Especializada en todos los distintos tipos de riesgos
- Límites prudenciales en relación con los principales riesgos

Supervisión

- A nivel individual y consolidado
- Técnicas y métodos de supervisión
- Posibilidad de aplicar medidas correctivas



Principios básicos para la supervisión bancaria

Metodología de 2006

1: Aspectos institucionales	14: Riesgo de liquidez
2: Actividades autorizadas	15: Riesgo operacional
3: Concesión de licencias	16: Riesgo de tasa de interés
4: Transferencia de acciones	17: Control interno
5: Adquisiciones sustanciales	18: Uso abusivo de servicios financieros
6: Suficiencia de capital	19: Enfoque supervisor
7: Gestión integral de riesgos	20: Técnicas de supervisión
8: Riesgo de crédito	21: Informes de supervisión
9: Clasificación de los préstamos y provisiones	22: Contabilidad y divulgación
10: Límites de exposición	23: Potestades correctivas
11: Exposiciones relacionadas	24: Supervisión consolidada
12: Riesgos soberano y de transferencia	25: Supervisión transnacional
13: Riesgo de mercado	

Solvencia: CSBB

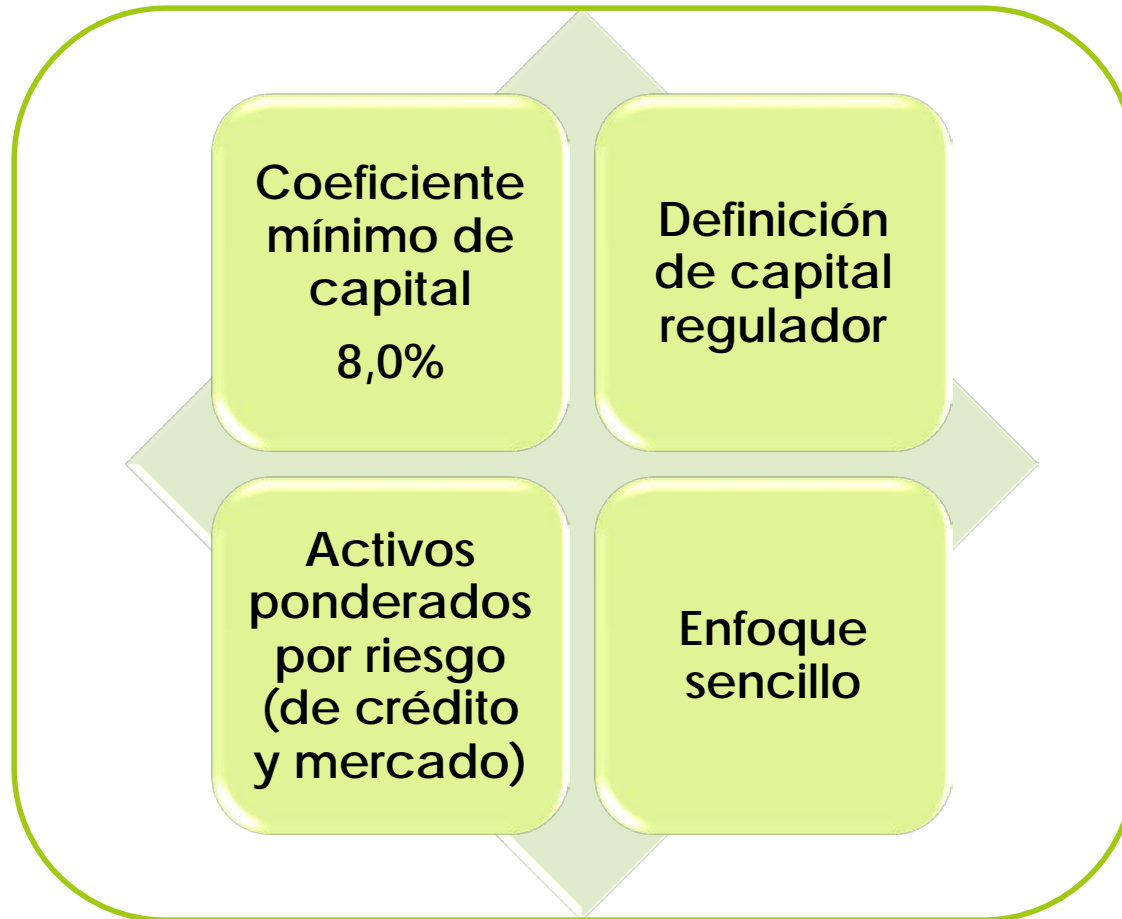
- Objetivo: Establecer unos requerimientos mínimos de capital uniformes a escala internacional para respaldar la estabilidad financiera y evitar el arbitraje regulator





Basilea I

Basado en un
único pilar



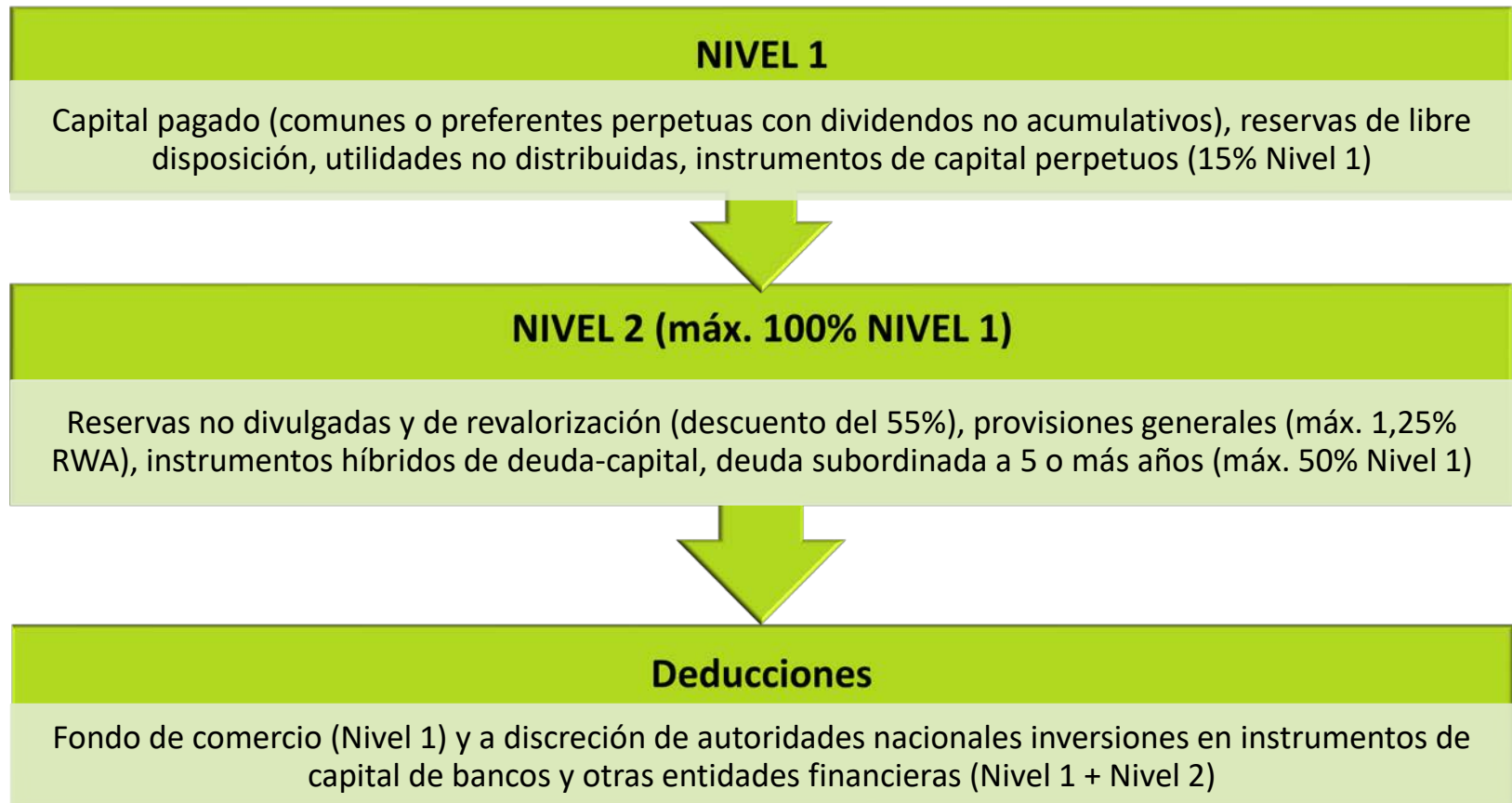
Orientado al riesgo
de crédito

Trato preferencial
de las exposiciones
de la OCDE



Basilea I

■ Componentes principales del capital regulador



Basilea I

- Ponderaciones por riesgo
 - Caja, bonos del Estado en moneda local y bonos soberanos de economías de la OCDE: 0%
 - Bancos de la OCDE: 20%
 - Préstamos hipotecarios residenciales: 50%
 - Garantías y cartas de crédito: 100%
 - Otros créditos contingentes de hasta un año: 0%
 - Otros créditos contingentes de más de un año: 50%
 - Todos los demás activos: 100%
- Cálculo simple de los requerimientos de capital
 - USD 100 millones de exposición frente a empresas
 - Ponderación 100% = US\$ 100 millones de RWA
 - Capital requerido = 8%* RWA = US\$ 8 millones



Basilea II: Objetivos principales

- Más capital regulador sensible al riesgo (convergencia hacia el capital económico)
 - Mayor sensibilidad al utilizar métodos más avanzados del Pilar 1
- Solvencia reforzada
 - Cubre más riesgos y reconoce la necesidad de contar con capital adicional más allá del mínimo requerido
- Gestión de riesgos integral reforzada
 - Crea incentivos al desarrollo y uso de modelos de gestión más sofisticados (ahorros de capital)



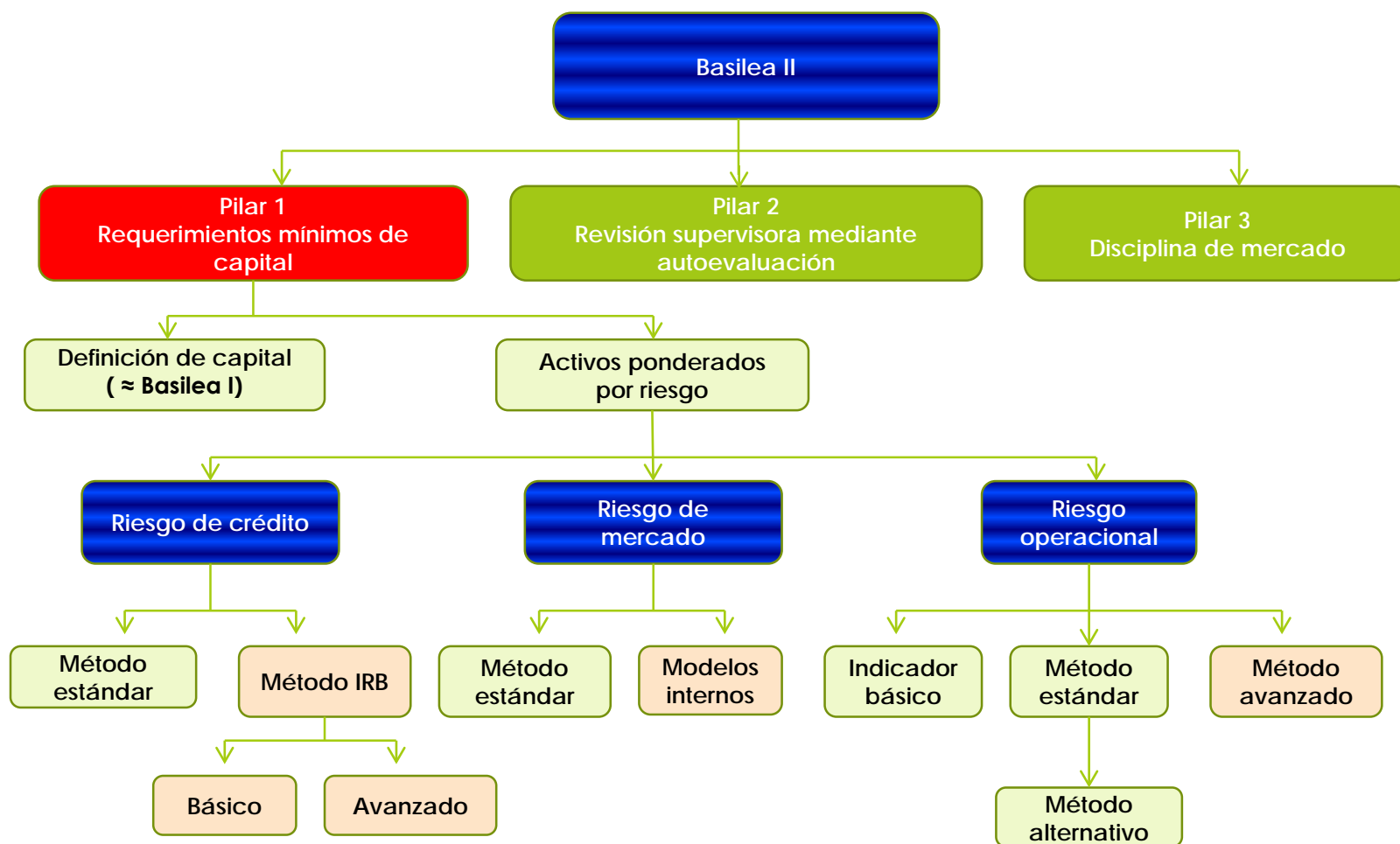
Basilea II

Basado en tres pilares



Sin trato especial para las exposiciones de la OCDE

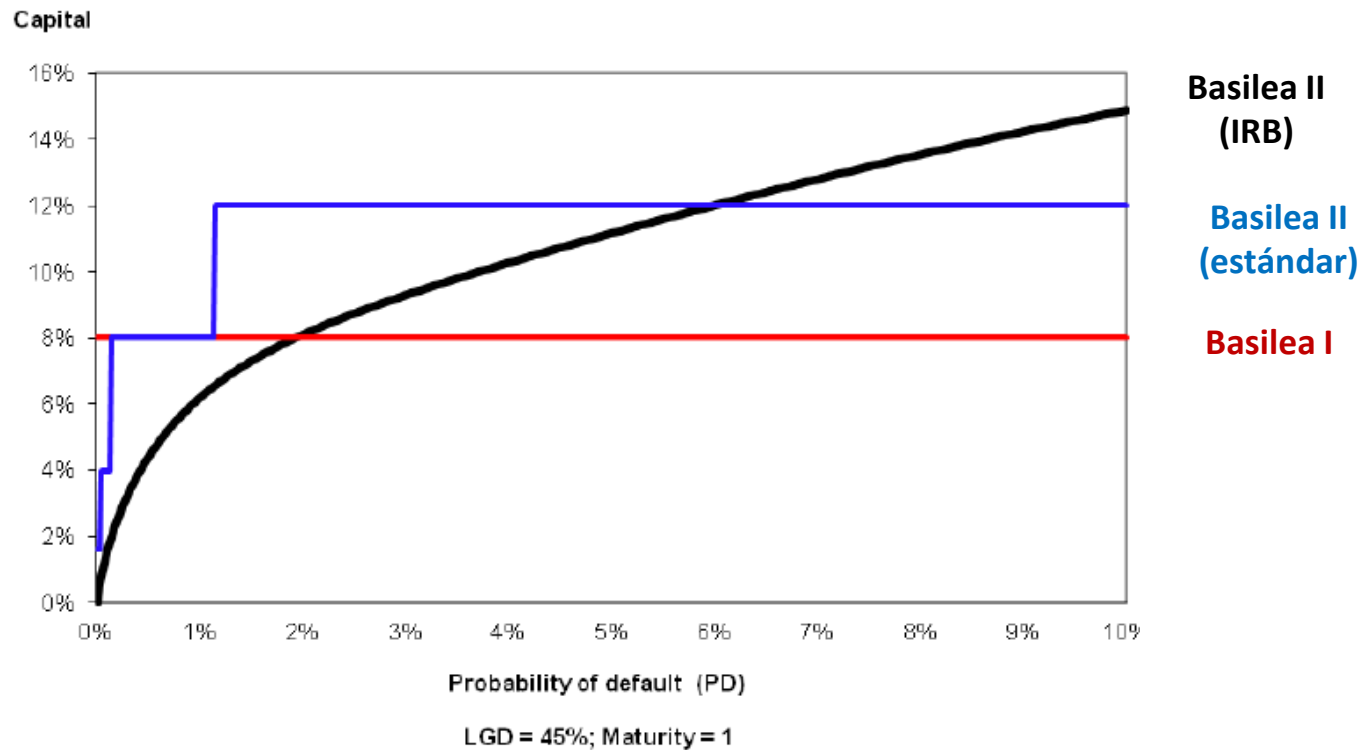
Basilea II





Basilea II: Pilar 1

- Requerimientos de capital



Basilea II: Pilar 1

Método estándar

		AAA a AA-	A+ a A-	BBB+ a BBB-	BB+ a B-	Inferior a B-	Sin cali- ficación
Entidades soberanas		0	20	50	100	150	100
Multilaterales		20	50	50	100	150	50
Sistema financiero	Opción 1*	20	50	100	100	150	100
	Opción 2**	20	50	50	100	150	50
	Opción 2**	20	20	20	50	150	20
Comerciales**		20	50	100	100	150	100

* Se considera una categoría menos favorable a la asignada al país (riesgo soberano) .

** Se considera la categoría de la entidad financiera, la segunda línea de ponderadores se aplica a deudas con vencimiento igual o inferior a 3 meses.

** También se permite el método simplificado, que asigna el 100% a todas las exposiciones.

Basilea II: Pilar 1

Método estándar

- Ponderaciones fijas para la cartera minorista y exposiciones especiales
 - Préstamos al consumidor y microempresas (deuda inferior a €1 millón): 75%
 - Préstamos hipotecarios residenciales: 35%
 - Préstamos hipotecarios comerciales: 100%
 - Préstamos en mora durante más de 90 días
 - ❖ Con provisiones inferiores al 20%: 150%
 - ❖ Con provisiones superiores al 20%: 100%
 - Categorías de mayor riesgo: 150%
 - Otros activos: 100%
 - Activos fuera de balance, aplicando un factor de conversión del crédito (CCF)
 - ❖ Hasta un año: 20%
 - ❖ Más de un año: 50%
 - ❖ Mayor riesgo: 100%



Basilea II: Pilar 1

Método basado en calificaciones internas (IRB)

- Ponderaciones basadas en calificaciones internas
- Se requiere la autorización previa del supervisor bancario
- El cómputo de RWA depende de tres variables principales:
 - PD: Probabilidad de incumplimiento
 - LGD: Pérdida en caso de impago (magnitud)
 - EAD: Exposición en el momento del incumplimiento
- Dos métodos
 - IRB básico
 - ❖ La institución estima la PD y el supervisor define las otras dos variables
 - IRB avanzado
 - ❖ La institución estima las tres variables
- Los activos se dividen en seis grandes categorías: soberanos sistema financiero, comerciales, minoristas, valores y derechos de cobro

Basilea II: Pilar 1

Método IRB

- **Requerimientos mínimos: Uso de calificaciones y modelos**
 - El sistema de calificaciones debe haberse utilizado al menos durante los tres últimos años
 - PD, LGD y EAD deben ser estimaciones a mediano y largo plazo
 - PD, LGD y EAD deben reestimarse por lo menos una vez al año
 - Pueden utilizarse datos internos y externos para estimar PD, LG y EAD
 - Los supervisores pueden ser flexibles con los datos históricos anteriores a la implementación del Acuerdo
 - ❖ Las entidades deben demostrar que habían ajustado correctamente los datos



Basilea II: Pilar 1 – Riesgo operacional

- Tres modos de enfocar el riesgo operacional

(1)
**Método
del
indicador
básico (BIA)**

- De aplicación general.
- El capital requerido se calcula como porcentaje (15%) del ingreso bruto anual positivo medio durante los tres últimos años.
- Ingreso bruto: Ingreso financiero neto más otros ingresos financieros, excluidas las provisiones y partidas extraordinarias.



Basilea II: Pilar 1 – Riesgo operacional

- Tres modos de enfocar el riesgo operacional

(2)
**Método
estándar y
estándar
alternativo
(ASA)**

- Requiere la autorización previa del supervisor.
- Las actividades del banco se dividen en ocho líneas de negocio.
- Se aplica un porcentaje diferencia (entre el 12% y el 18%) al ingreso bruto medio de los últimos tres años de cada línea de negocio.
- Con arreglo al ASA, en dos líneas de negocio (comercial y minorista) se utiliza otra forma de ingreso bruto (saldo de exposición x 0,035).
- Uso del ASA a discreción del supervisor.



Basilea II: Pilar 1 – Riesgo operacional

■ Tres modos de enfocar el riesgo operacional

(3) Método de medición avanzada (AMA)

- Requiere la autorización previa del supervisor (más exigente).
- Los requerimientos de capital se obtienen de modelos internos diseñados para cuantificar el riesgo operacional.
- Debe estar disponible una base de datos que contenga las pérdidas por riesgo operacional (contraste).
- El diseño y uso del modelo interno deben ofrecer incentivos para mejorar la gestión del riesgo operacional.



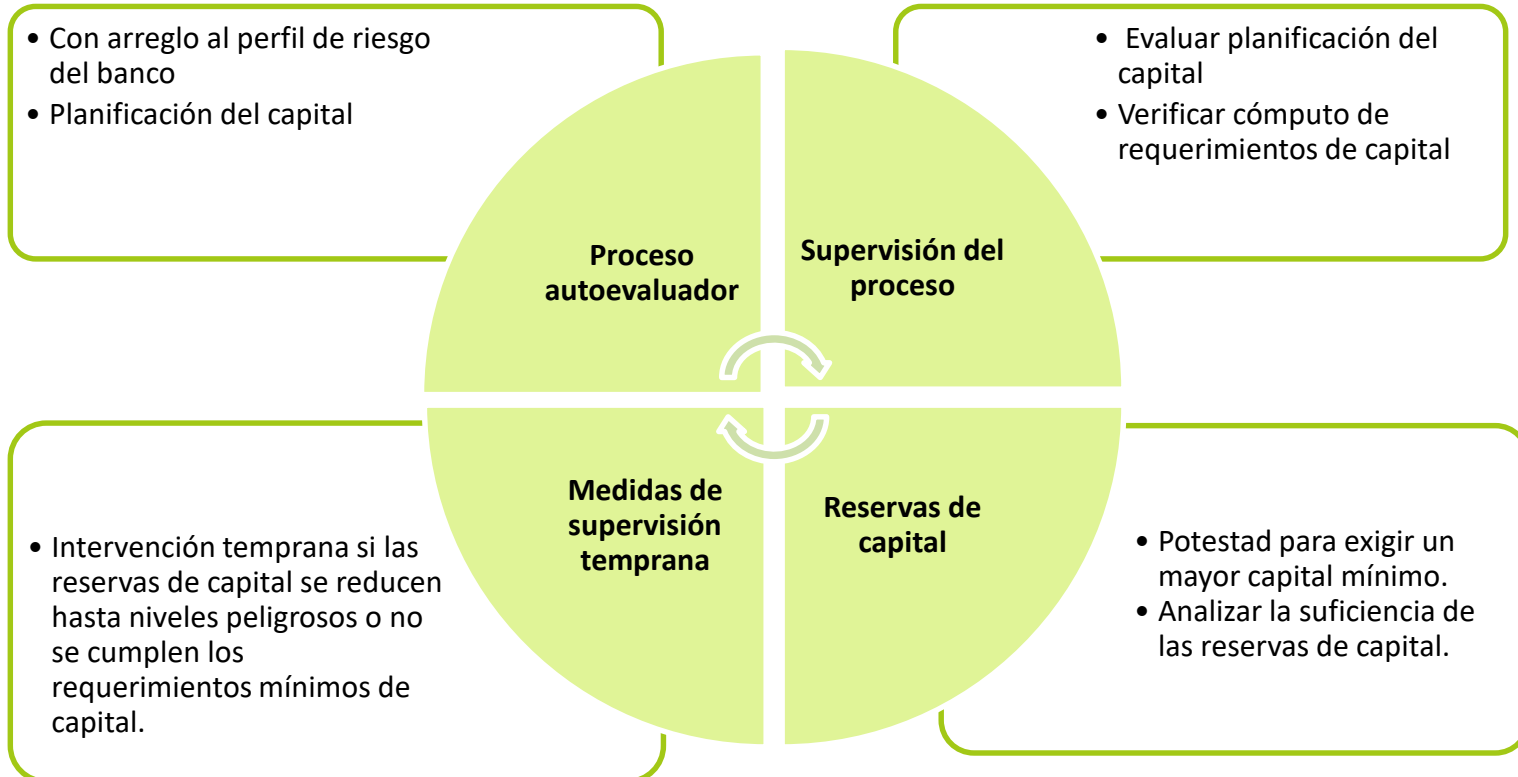
Capital por riesgo operacional: Sigüientes pasos

- Novedades en relación con el capital por riesgo operacional:
 - En marzo de 2016, el Comité de Basilea publicó, con fines de consulta, el documento sobre la medición estandarizada del riesgo operacional (*Standardized Measurement Approach for Operational Risk*).
 - Propone eliminar del marco de capital la opción de modelización avanzada.
 - Menciona el amplio grado de variabilidad en el cómputo del capital según la jurisdicción.
 - Propone un nuevo método estándar para calcular el capital por riesgo operacional.
 - Sometido a consultas hasta finales de junio de 2016. El sector espera que, en líneas generales, las propuestas se implementen según lo descrito.



Basilea II: Pilar 2 – Proceso supervisor

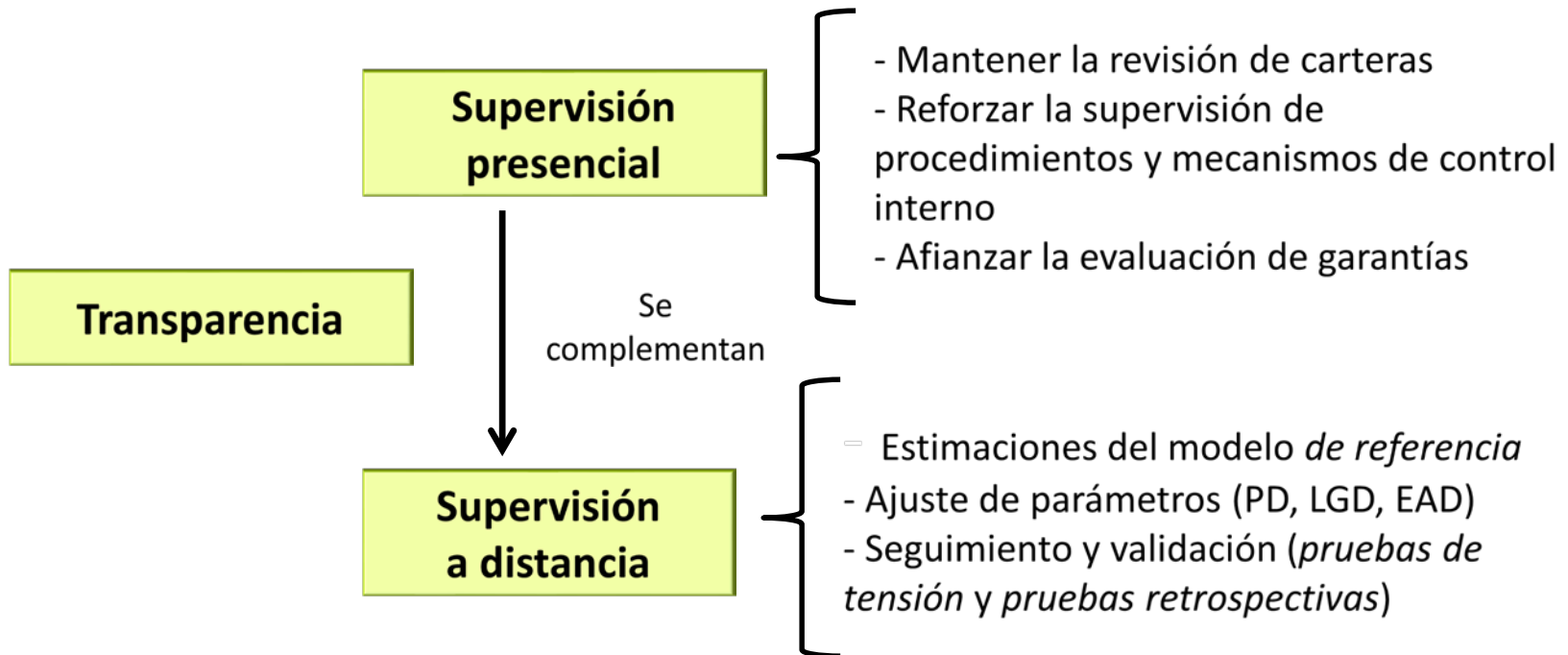
■ Cuatro principios:





Basilea II: Pilar 2 – Proceso supervisor

- Nuevos retos: Supervisión presencial reforzada mediante supervisión intensiva y especializada a distancia





Basilea II: Pilar 3 – Transparencia

Política de divulgación formal aprobada por el Consejo (objetivos y estrategias)



Anuncios básicos: aplicables a todas las entidades

Categorías complementarias: diferencias según el perfil de riesgo y los métodos de gestión de las entidades



Criterios cualitativos y cuantitativos para la divulgación de información sobre la estructura de capital y la metodología de ajuste

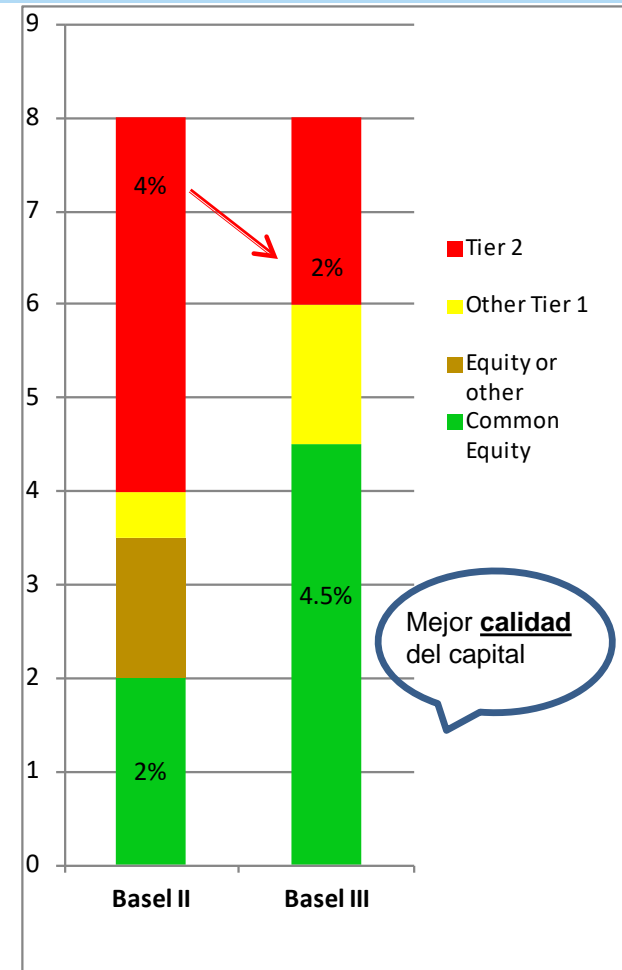


Requisitos y recomendaciones sobre la divulgación de información sobre cuatro riesgos principales: de crédito, de mercado, operacional y de tasa de interés



Basilea III: Requerimientos de capital (1)

- Mejor definición del capital
- Armonización internacional de las deducciones del capital
- Mejora de la calidad del capital de Nivel 1 y 2
- Eliminación del capital de Nivel 3
- Nuevos coeficientes más centrados en una mayor calidad del capital:
 - 4,5% capital ordinario/ RWA
 - 6% capital de Nivel 1/RWA
- Sin cambios en capital total/RWA (8%)





Basilea III: Requerimientos de capital (2)

- **Redefinición de capital admisible de Nivel 1 y de Nivel 2**
 - Se restringe sustancialmente los instrumentos admisibles como capital de Nivel 1 o Nivel 2
 - Se elimina la distinción entre capital de Nivel 2 superior y capital de Nivel 2 inferior
 - Se elimina el capital de Nivel 3
- **Se incorporan nuevas deducciones de capital**
 - Impuestos diferidos por diferencias temporales y pérdidas u otros activos intangibles

Basilea III: Requerimientos de capital (3)

- **Componentes del capital ordinario de Nivel 1 (CET1)**
 - Acciones ordinarias emitidas por el banco
 - Primas de emisión
 - Beneficios no distribuidos
 - Otras partidas del resultado integral (total) acumuladas y otras reservas publicadas
 - Acciones ordinarias emitidas por filiales consolidadas del banco y en poder de terceros (intereses minoritarios) que cumplan los criterios para su inclusión en el CET 1
 - Ajustes regulatorios aplicados al cálculo del CET1

Basilea III: Requerimientos de capital (4)

- **Componentes del capital adicional de Nivel 1 (AT1)**
 - Instrumentos emitidos por el banco que cumplen las condiciones para su inclusión en el AT1
 - Primas de emisión resultantes de la emisión de instrumentos incluidos en el AT1
 - Instrumentos emitidos por filiales consolidadas del banco y en poder de terceros (intereses minoritarios) que cumplen las condiciones del AT1
 - Ajustes regulatorios aplicados al cálculo del AT1

$$\text{Capital Nivel 1 (T1)} = \text{CET1} + \text{AT1}$$



Basilea III: Requerimientos de capital (5)

- **Componentes del capital de Nivel 2 (T2)**
 - Instrumentos que cumplen las condiciones para su inclusión en el T2
 - Primas de emisión resultantes de la emisión de instrumentos incluidos en el T2
 - Instrumentos emitidos por filiales consolidadas del banco y en poder de terceros (es decir, participaciones minoritarias) que cumplen las condiciones del T2



Basilea III: Requerimientos de capital (5)

- **Componentes del capital de Nivel 2 (T2) (continuación)**
 - Ciertas provisiones o reservas para incobrables
 - ❖ Las provisiones generales/reservas genéricas para fallidos aptos para su inclusión en el Nivel 2 no superarán un máximo del 1,25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, calculado con el método estándar.
 - ❖ Cuando el importe total de la pérdida esperada sea menor que el total de provisiones admisibles, los bancos pueden reconocer la diferencia en capital de Nivel 2 hasta un máximo del 0,6% de los activos ponderados por el riesgo de crédito, calculado con el método basado en calificaciones internas (IRB). Las autoridades nacionales podrán acordar, a su entera discreción, aplicar un límite inferior al 0,6%.
 - Ajustes regulatorios aplicados al cálculo del T2

Basilea III: Requerimientos de capital (6)

- En resumen, los nuevos instrumentos de capital no ordinario de Nivel 1 y 2 deben cumplir las siguientes condiciones:
 - Suscrito y desembolsado
 - Subordinado a depositantes y acreedores en general
 - No está asegurado ni cubierto por garantías del emisor o vinculados
 - Redimible solo después de un mínimo de cinco años
 - Sin remuneración escalonada creciente (*step-up*) u otros incentivos para su amortización anticipada
 - Sin dividendos reajustables en función a la solvencia de la entidad
 - **AT1:** perpetuo, discrecionalidad en relación con el pago de dividendo/cupón, los instrumentos considerados pasivos a efectos contables podrán absorber pérdidas en el principal
 - **T2:** plazo de vencimiento original mínimo no inferior a cinco años, emisor no tiene derecho de acelerar pagos excepto en liquidación



Basilea III: Requerimientos de capital (7)

- Ajustes regulatorios
 - Fondo de comercio y otros intangibles (CET1)
 - Impuestos diferidos por pérdidas (CET1)
 - Faltante de provisiones respecto a pérdidas esperadas IRB (CET1)
 - Acciones en tesorería (en función al tipo de acción)
 - Inversiones no sustanciales en acciones de bancos y otras instituciones financieras (en función al tipo de acción y por la parte en exceso al 10% del CET1 neto de deducciones previas)
 - Inversiones sustanciales en acciones de bancos y otras instituciones financieras (en función al tipo de acción)
 - Impuestos diferidos por diferencias temporales (CET1 y por la parte en exceso al 15% del CET1 neto de deducciones previas)
 - Inversiones significativas en empresas comerciales (50% T1 50% T2)



Basilea III: Requerimientos de capital (8)

- El requerimiento mínimo de CET1 aumentó en más del doble, del 2% antes de las deducciones al 4,5% después de las deducciones
- Se establece una **reserva de conservación del capital** para reforzar las reservas fuera de períodos de tensión.
 - ❖ 2,5% de los RWA y cubierto completamente por CET1 tras las deducciones
 - ❖ Adicional al requerimiento mínimo de capital regulatorio
 - ❖ Se impondrán límites a la distribución de capital por un banco cuando sus niveles de capital se sitúen en el rango del 2,5%



Basilea III: Requerimientos de capital (9)

- Se establece una **reserva de capital contracíclica** como defensa adicional cuando están creciendo los riesgos (crediticios, entre otros) de tensión sistémica
 - ❖ Entre cero y el 2,5% de los RWA; en la práctica, eleva el CET1 requerido a un mínimo del 7%
 - ❖ Debe estar cubierto con CET1 (el Comité sigue examinando si permitirá utilizar “otro capital que permita la completa absorción de pérdidas”)
 - ❖ Los bancos están sujetos a restricciones de distribución si no cumplen ese requisito, pero pueden seguir operando de la manera acostumbrada



Basilea III: Requerimientos de capital (10)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
CET 1	3,5%	4%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%
AT 1	1%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%
Nivel 1	4,5%	5,5%	6%	6%	6%	6%	6%
Nivel 2	3,5%	2,5%	2%	2%	2%	2%	2%
Capital total mínimo	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%
Reserva de conservación del capital				0,625%	1,25%	1,875%	2,5%
CET	3,5%	4%	4,5%	5,125%	5,75%	6,375%	7%
CET 1 incluida reserva de conservación	4,5%	5,5%	6%	6,625%	7,25%	7,875%	8,5%
Reserva contracíclica (hasta ahora con CET1)				0,625%	1,25%	1,875%	2,5%
CET1 potencial incluida reserva contracíclica	3,5%	4%	4,5%	5,75%	7%	8,25%	9,5%
Nivel 1 potencial incluida reserva contracíclica	4,5%	5,5%	6%	7,25%	8,5%	9,75%	11%



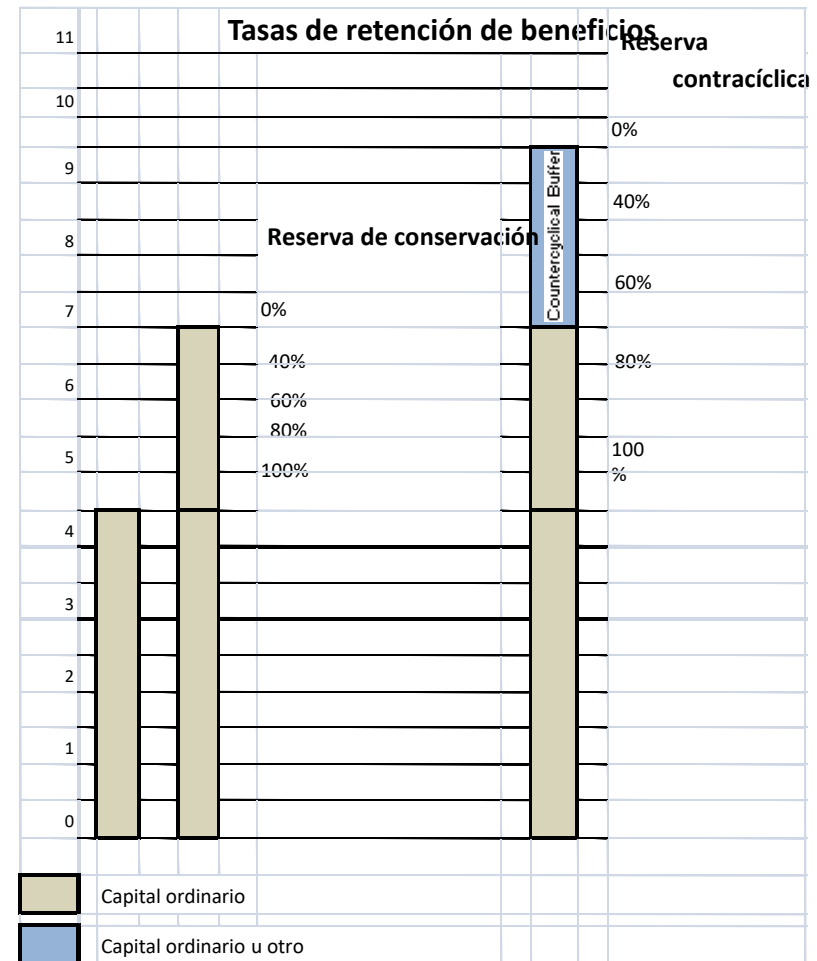
Basilea III: Requerimientos de capital (11)

- Reserva contracíclica requerida a escala nacional
 - ❖ Identificar una autoridad para decidir la magnitud de la reserva
 - ❖ Exigir una reserva contracíclica cuando el crecimiento del crédito es excesivo y agudiza el riesgo sistémico
 - ❖ Mediante anuncio público: Los aumentos del nivel por lo general están sujetos a anuncio con 12 meses de antelación; las disminuciones por lo general entran en vigor de inmediato
- Reserva contracíclica específica para cada banco
 - ❖ La reserva de cada banco refleja la composición geográfica de las exposiciones crediticias
 - ❖ Los bancos con actividad internacional calcularán el nivel requerido de la reserva de capital contracíclica como la media ponderada de las reservas que se estén aplicando en las jurisdicciones en las que tengan alguna exposición (de ser posible, sobre la base del riesgo último)
- Si no cumple con el nivel de la reserva, el banco tiene que retener un porcentaje de las ganancias



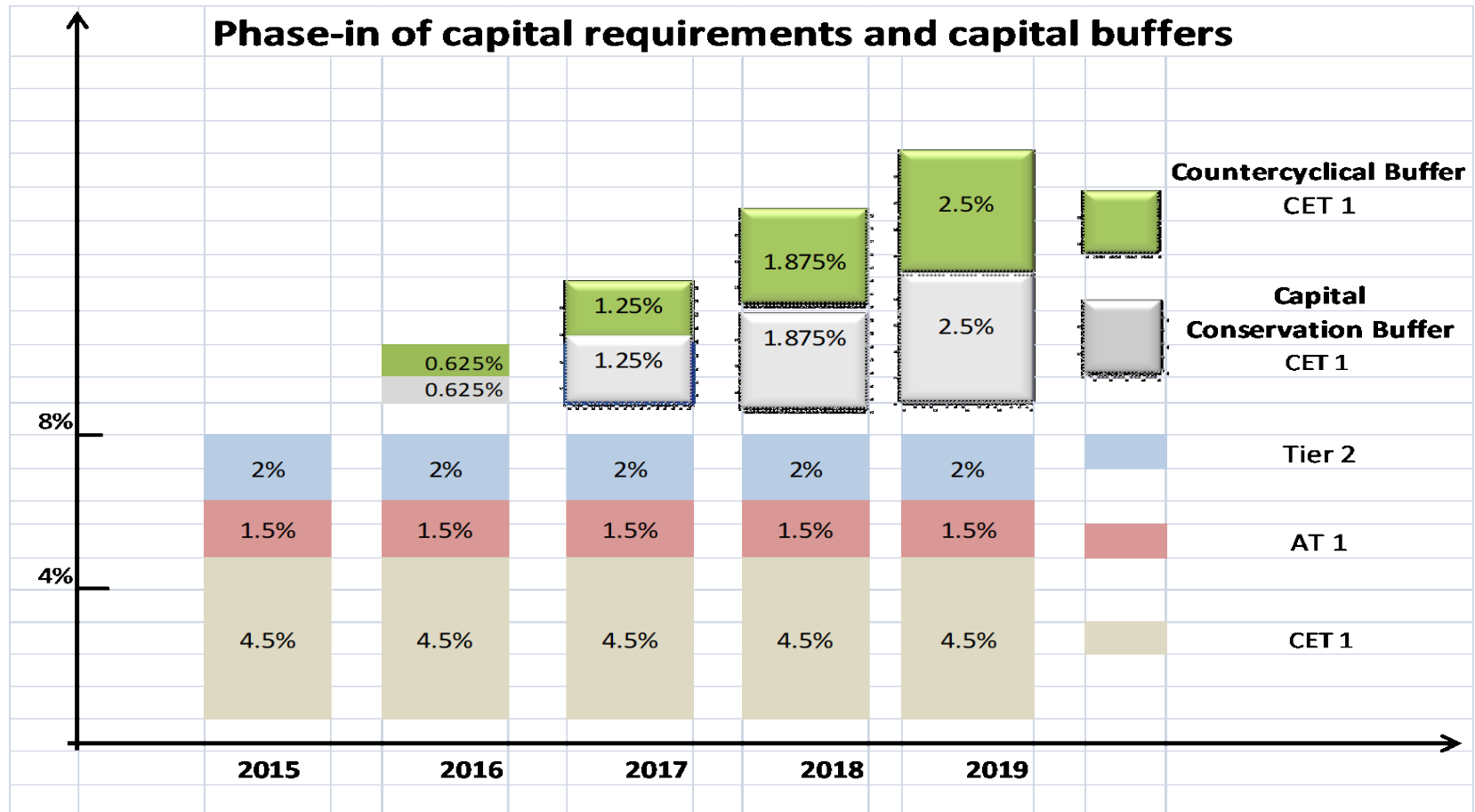
Basilea III: Requerimientos de capital (12)

- La finalidad de la reserva contracíclica es proteger al sector bancario frente a un crecimiento excesivo del crédito
- La reserva contracíclica amplía la reserva de conservación
- Puede cubrirse con capital ordinario y “otro capital que permita la completa absorción de pérdidas”
- Las sanciones por encontrarse dentro del rango de la reserva son las mismas que las de la reserva de conservación, es decir, restricciones sobre la distribución de beneficios





Basilea III: Requerimientos de capital (13)





Basilea III: Enfoque estandarizado más granular



Basel I		Basel II Standardized		Basel III Standardized			
Asset Category	Risk-Weight	Asset Category	Risk Weight	Asset Category	Risk Weight		
Residential mortgages	50 percent	Residential mortgages	35 percent	Residential mortgages LTV ≤ 50	20 percent ¹		
				Residential mortgages LTV ≤ 60	30 percent ²		
				Residential mortgages LTV ≤ 60	25 percent ¹		
				Residential mortgages LTV ≤ 80	35 percent ²		
				Residential mortgages LTV ≤ 80	30 percent ¹		
				Residential mortgages LTV ≤ 90	45 percent ²		
				Residential mortgages LTV ≤ 90	40 percent ¹		
Residential mortgages LTV ≤ 100	60 percent ²						
Residential mortgages LTV ≤ 100	50 percent ¹						
Residential mortgages LTV ≥ 100	75 percent ²						
Residential mortgages LTV ≥ 100	70 percent ¹						
Residential mortgages LTV ≥ 100	105 percent ²						
Commercial loans	100 percent	Commercial loans—AAA to AA–	20 percent	Commercial loans—AAA to AA–	20 percent		
		Commercial loans—A+ to A–	50 percent	Commercial loans—A+ to A–	50 percent		
		Commercial loans—BBB+ to BB–	100 percent	Commercial loans—BBB+ to BBB–	75 percent		
				Commercial loans—BB+ to BB–	100 percent		
		Commercial loans—below BB–	150 percent	Commercial loans—below BB–	150 percent		
		Commercial loans—unrated	100 percent	Commercial loans—unrated	100 percent	Commercial loans—unrated	100 percent
				Project finance	80–130 percent		
				Object finance	100 percent		
Commodities finance	100 percent						

Sources: Basel I, Basel II, *Basel III: Finalizing Post Crisis Reforms*.

Note: LTV = loan-to-value ratio.

¹ Risk-weights for mortgages where repayment is not dependent on cash flow from renting the property.

² Risk-weights for mortgages where repayment is dependent on cash flow from renting the property.



Basilea III: Coeficiente de apalancamiento (1)

- Basilea III introduce un coeficiente de apalancamiento sencillo, transparente e independiente del nivel de riesgo, que sirve de medida complementaria para los requerimientos de capital en función del riesgo
 - ❖ Restringe la acumulación de apalancamiento excesivo
 - ❖ Evita procesos de desapalancamiento desestabilizantes
 - ❖ Refuerza los requerimientos basados en el riesgo
- Calculado como promedio de los coeficientes de apalancamiento mensuales a lo largo de un trimestre
 - ❖ El numerador es la medida de capital de Basilea III (prueba T1)
 - ❖ El denominador abarca todos los activos del balance (con margen para las exposiciones por operaciones de financiamiento con derivados y títulos que puedan contraerse en el futuro) y los compromisos asumidos fuera del balance



Basilea III: Coeficiente de apalancamiento (2)

- Indicador de capital
 - ❖ Nueva definición de T1 (CET1 más AT1)
 - ❖ Probar un coeficiente mínimo de apalancamiento del 3% del capital de Nivel 1 durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 1 de enero de 2017
 - ❖ Hacer un seguimiento del impacto de usar capital regulador total y CET 1
 - ❖ Se mide una vez efectuadas todas las deducciones reguladoras



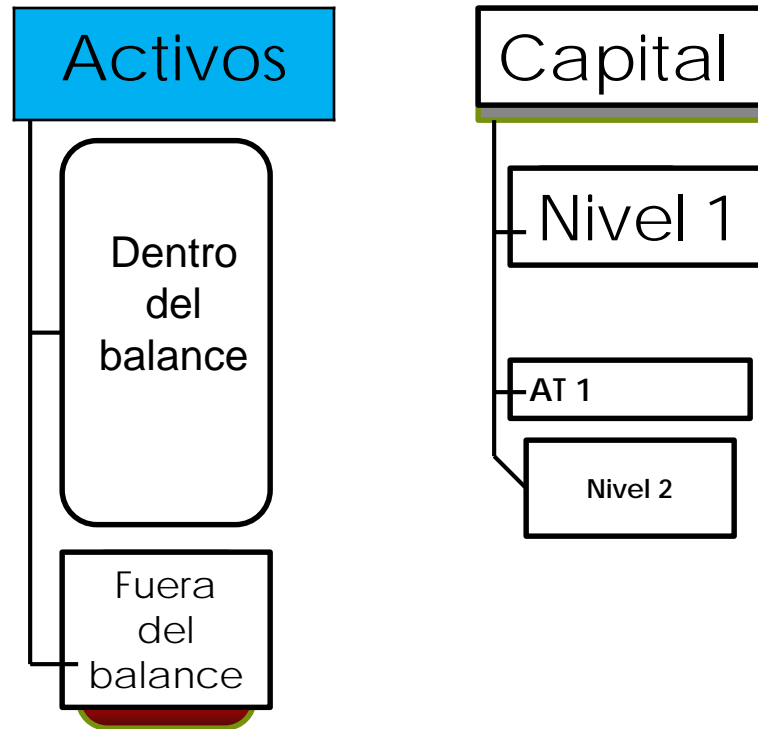
Basilea III: Coeficiente de apalancamiento (3)

- Indicador de la exposición
 - ❖ Las exposiciones dentro de balance distintas de derivados se miden una vez deducidas las provisiones y los ajustes de valoración.
 - ❖ No se permite que el colateral físico o financiero ni las garantías reduzcan las exposiciones
 - ❖ No se permite la compensación de préstamos y depósitos
 - ❖ Las partidas fuera del balance incluyen compromisos, sustitutos directos de crédito, aceptaciones bancarias, cartas de crédito *stand by*, etc.; aplicar factor de conversión de crédito (CCF) del 100% (10% para compromisos cancelables incondicionalmente)
 - ❖ Las deducciones de la medida de capital se deben aplicar también a la medida de exposición



Basilea III: Coeficiente de apalancamiento (4)

Capital frente a activos totales dentro y fuera del balance



Numerador

- Se propone capital de Nivel 1
- La fase de monitoreo hace un seguimiento del impacto del capital total y el capital ordinario

Denominador

- El tema clave son las partidas fuera del balance
- CCF del 100% para líneas de crédito comprometidas; CCF del 10% para compromisos cancelables incondicionalmente.

Calibración

- Actualmente se propone el 3%
- Se probará durante el período de seguimiento de 2013-2016



Basilea III: Coeficiente de liquidez (1)

- Los coeficientes de liquidez abarcan parámetros específicos, internacionalmente “armonizados” con valores determinados.
- Ciertos parámetros contienen elementos de discrecionalidad de las autoridades nacionales para reflejar las condiciones propias de cada jurisdicción. Los parámetros de supervisión de la jurisdicción de origen deben aplicarse a todas las entidades objeto de la consolidación.

Liquidity Coverage Ratio and Net Stable Funding Ratio



Two complementary metrics with different time horizons

Stock of High Quality Liquid Assets → 100%	Available Amount of Stable Funding → 100%
Net Cash Outflows over a 30-day time period under stress	Required Amount of Stable Funding

LCR: short-term - to ensure that a bank maintains an adequate level of unencumbered, high quality assets that can be converted into cash to meet its liquidity needs for a **30 day** time horizon under an acute liquidity stress .

NSFR: medium to long-term - a full balance-sheet metric that compares, under more prolonged but less acute stress than in the LCR, an estimate of reliable funding sources to an estimate of required stable funding over the **1 year horizon**.



Basilea III: Coeficiente de liquidez (2)

Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR)

- El LCR tiene por objeto promover la capacidad de resistencia ante posibles perturbaciones de la liquidez en un horizonte de 30 días.
- Los activos líquidos de gran calidad deben ser iguales o superiores a las salidas de efectivo durante un mes en situación de tensión elevada.
- La norma sobre el LCR se define dividiendo el fondo de activos líquidos de alta calidad por las salidas de efectivo netas totales durante un periodo de 30 días en situación de tensión.
- La norma exige que, si no hay tensión financiera, el valor del coeficiente no sea inferior al 100%.
- Durante un período de tensión financiera, los bancos pueden usar el fondo de activos líquidos de alta calidad, con lo cual su LCR puede disminuir por debajo del 100% .

Basilea III: Coeficiente de liquidez (3)

Salidas de efectivo netas = Salidas de efectivo previstas totales - entradas de efectivo previstas totales durante los siguientes 30 días naturales

■ Supuestos en torno a la tensión

- Pérdida parcial de depósitos minoristas
- Pérdida parcial de financiamiento no garantizado en los mercados mayoristas
- Quitas al financiamiento con garantía
- Salidas que podrían surgir de la rebaja de la calificación crediticia pública de un banco de tres escalones
- Disposición de compromisos asumidos fuera del balance y aportaciones adicionales de garantías

■ Tasas de cancelación

- Van del 5% aa 100%, según la fuente y la naturaleza de los fondos
- La calibración depende de la estabilidad prevista
- Cuanto menos estable parezca el financiamiento, más alta será la tasa de cancelación.
 - ❖ Los depósitos minoristas y de pequeñas empresas exhiben tasas de cancelación del 5% (depósitos “estables”) al 10% (“menos estables”)
 - ❖ Los depósitos corporativos exhiben tasas del 25% al 75%
 - ❖ Los depósitos de instituciones financieras y los títulos de deuda que vencen en los 30 próximos días exhiben una tasa de cancelación del 100%



Basilea III: Coeficiente de liquidez (4)

Salidas netas totales de efectivo

- Se definen como las salidas de efectivo esperadas totales menos las entradas de efectivo esperadas totales en el escenario de tensión específico para los 30 días naturales subsiguientes
- Las **salidas de efectivo** esperadas totales se calculan multiplicando los saldos pendientes de diversas categorías o tipos de pasivos y compromisos fuera de balance por las tasas a las que se prevé que se cancelarán o que se dispondrá de ellos
- Las **entradas de efectivo** totales previstas se calculan multiplicando los importes vigentes de las diversas categorías de derechos de cobro por las tasas a las que se espera que entren en el banco



Basilea III: Coeficiente de liquidez (5)

Coeficiente de financiamiento estable neto (NSFR)

- La norma NSFR se estructura para garantizar que los activos a largo plazo se financien al menos con un mínimo de pasivos estables
- Establece un monto mínimo aceptable de financiamiento estable basado en las características de liquidez de los activos y las actividades del banco a lo largo de un horizonte de un año
- El NSFR se define como el cociente entre la **cantidad de financiamiento estable disponible (ASF)** y la **cantidad de financiamiento estable requerido (RSF)**, y este cociente debe ser superior al 100%



Basilea III: Coeficiente de liquidez (6)

Financiamiento estable disponible (ASF)

- El importe disponible de financiamiento estable se calcula, primero, asignando el valor neto del capital y la deuda de una institución a una de las cinco categorías fijadas por el BCBS
- El importe asignado a cada categoría se multiplica por un factor ASF y el ASF total es la suma de los importes ponderados (véase la diapositiva 24)

Basilea III: Coeficiente de liquidez (7)

Financiamiento estable requerida (RSF)

- La cantidad de financiamiento estable requerida se calcula como la suma del
 - ❖ valor de los activos mantenidos y financiados por la institución, multiplicado por un factor RSF asignado a cada tipo de activo,
 - ❖ al que se añade el importe de la actividad fuera de balance (OBS) multiplicado por su factor RSF asociado
- Los factores RSF son parámetros que pretenden aproximar el importe de un activo concreto que no podría monetizarse en caso de producirse un evento de liquidez que durara un año (véase la siguiente diapositiva)



Basilea III: Coeficientes de liquidez (8)

Financiamiento estable disponible	Factor ASF	Financiamiento estable requerido	Factor ASF
<p>Capital de Nivel 1 y de Nivel 2 Las acciones preferentes no se incluyen en el capital de Nivel 2 si los vencimientos residuales efectivos son de un año o más. Otros pasivos con vencimiento efectivo igual o superior a un año</p>	100%	<p>Efectivo Instrumentos a corto plazo no garantizados libres de cargas (< 1 año) Valores libres de cargas con un repo a la inversa perfectamente compensatorio Valores libres de cargas con vencimientos residuales < 1 año Créditos no renovables a entidades financieras con vencimientos residuales < 1 año</p>	0%
<p>Depósitos (a la vista) sin plazo de vencimiento y/o depósitos a plazo "estables" con vencimientos residuales inferiores a un año, realizados por clientes minoristas y pequeñas empresas</p>	90%	<p>Deuda libre de cargas emitida o garantizada por soberanos, bancos centrales, BPI, FMI, CE, PSE no pertenecientes al gobierno central o bancos multilaterales de desarrollo, que tengan asignada una ponderación por riesgo del 0% en el método estándar de Basilea II</p>	5%
<p>Depósitos (a la vista) sin plazo de vencimiento y/o depósitos a plazo "menos estables" con vencimientos residuales inferiores a un año, realizados por clientes minoristas y pequeñas empresas</p>	80%	<p>Bonos corporativos libres de cargas o bonos con cobertura con calificación AA- o superior, y deuda emitida/garantizada por soberanos, bancos centrales y PSE no pertenecientes al gobierno central, que tengan asignada una ponderación por riesgo del 20%; vencimiento ≥ 1 año</p>	20%
<p>Financiamiento mayorista no garantizada, depósitos sin plazo de vencimiento y/o depósitos a plazo con un vencimiento residual inferior a un año, realizados por sociedades no financieras, soberanos, bancos centrales y empresas del sector público (PSE)</p>	50%	<p>Oro libre de cargas Valores cotizados en bolsa y libres de cargas no emitidos por instituciones financieras; bonos corporativos (o bonos con cobertura) preferentes, no garantizados, libres de cargas, con calificación entre A+ y A-; vencimiento ≥ 1 año Créditos libres de cargas concedidos a sociedades no financieras, soberanos, bancos centrales y PSE con vencimiento residual < 1 año</p>	50%



Basilea III: Coeficiente de liquidez (9)

Financiamiento estable disponible	Factor ASF	Financiamiento estable requerido	Factor ASF
Todo el capital y deudas restantes no incluidos en las categorías anteriores	0 %	Hipotecas para compra de vivienda libres de cargas a cualquier plazo de vencimiento y otros créditos libres de cargas, excluidos los concedidos a instituciones financieras con vencimiento residual igual o superior a un año a los que se asignaría una ponderación por riesgo del 35% o menor en el método estándar de tratamiento del riesgo de crédito de Basilea II	65%
		Otros créditos concedidos a clientes minoristas y pequeñas empresas con vencimiento < 1 año (exceptuando los que corresponden a un RSF del 65%)	85%
		Todos los activos restantes no incluidos anteriormente	100%
		EXPOSICIONES FUERA DEL BALANCE	
		Importe no dispuesto de las facilidades de crédito y de liquidez comprometidas	5%
		Otras obligaciones de financiamiento contingente	Discrecionalidad de supervisión nacional



Basilea III: Coeficiente de cobertura de liquidez y coeficiente de financiamiento estable neto

		Balance Sheet		Bank A	Bank B			> 1 year	
								RFS Factors	Required Stable Funding
		Assets:							
		Liquid short-term assets		5	30	30 days		0%	
		Loans (Retail < 1 year)		85	35			85%	
		Mortgages (> 1 year)		10	35			65%	
		Total		100	100				
		Liabilities:						ASF Factors	Available Stable Funding
		Stable retail deposits		20	70	Run-off rates			
		Interbank (unsecured)		70	20			5%	90%
		Equity		10	10			100%	0%
								100%	
Liquidity Coverage Ratio	LCR	(1) Liquid assets		5	30				
		(2) Net 30-day cash outflow		71	23.5	Required:			
		Ratio (1)/(2)		7.0%	127.7%			≥ 100%	
Net Stable Funding Ratio	NSFR	(1) Available stable funding		28	73				
		(2) Required stable funding		78.75	52.50	Required			
		Ratio (1)/(2)		35.6%	139.0%			≥ 100%	



Basilea III: Calendario de implementación

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Enero de 2019
Coefficiente de apalancamiento	Seguimiento de supervisión		Transcurso paralelo Ene 2012 - Ene 2017 Divulgación a partir de enero de 2015				Transposición al Pilar 1		
Coefficiente mínimo de capital ordinario	2%	2%	3,5%	4,0%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%
Reserva de conservación del capital	0%	0%				0,625%	1,25%	1,875%	2,5%
Coefficiente mínimo de capital total más reserva de conservación del capital	2%	2%	3,5%	4,0%	4,5%	5,125%	5,75%	6,375%	7,0%
Deducciones transitorias sobre el CET1 (incluye importes por encima del límite para DTA, MSR y financieras)	0%	0%		20,0%	40,0%	60%	80,0%	100,0%	100,0%
Capital mínimo de Nivel 1			4,5%	5,5%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%
Capital total mínimo			8,0%	8,0%	8,0%	8,0%	8,0%	8,0%	8,0%
Capital total mínimo más reserva de conservación			8,0%	8,0%	8,0%	8,625%	9,25%	9,875%	10,5%
Instrumentos de capital que dejan de admitirse como capital de Nivel 1 no ordinario o de Nivel 2				Eliminación progresiva a lo largo de un horizonte de 10 años a partir de 2013					
Coefficiente de cobertura de liquidez (LCR)	Inicio del período de observación				60% estándar mínimo	70% estándar mínimo	80% estándar mínimo	90% estándar mínimo	Introducción de estándar mínimo
Coefficiente de financiamiento estable neto (NSFR)	Inicio del período de observación							Introducción del estándar mínimo	



Basilea III: Siguientes pasos

Si bien Basilea III no se ha implementado en su totalidad, el Comité de Basilea hizo público recientemente un importante cambio de opinión respecto a los modelos

- Dudas en torno a los métodos avanzados para modelar el riesgo
 - ❖ Posible vuelta a los modelos estándares y/o los capitales mínimos
 - ❖ El Comité justifica la supuesta mayor sensibilidad al riesgo de los modelos avanzados basándose en la inadecuada captación de riesgos durante la crisis
 - En algunos casos, se cree que se infravaloraron los riesgos
 - En otros, los RWA simplemente mostraron un elevado grado de variabilidad incluso entre carteras similares
 - ❖ Visión de que es demasiado difícil modelar determinados riesgos (es decir, riesgo operacional, ajuste de valoración) y eliminación de las opciones avanzadas
 - ❖ Se proponen capitales mínimos (se permite la conservación de los métodos avanzados, pero con un tope mínimo calculado a través del método estándar)



Basilea III: Siguientes pasos (2)

Revisión a fondo de la cartera de inversiones

- En enero de 2016 se publicaron los requerimientos mínimos de capital definitivos para la orientación sobre el riesgo de mercado
 - ❖ La principal novedad es el cambio del valor en riesgo a una nueva medida de la insuficiencia esperada para el capital de riesgo de mercado
 - ❖ Incorpora orientaciones sobre límites revisados entre la cartera permanente y la de inversiones
 - ❖ Revisiones de los modelos internos y los métodos estándares para abordar el riesgo de mercado
 - ❖ El nuevo marco entró en vigor el 1 de enero de 2019